



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00369-00
MONITORIO
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., 22 MAR 2023

Téngase en cuenta que parte demandante recorrió las excepciones presentadas por el demandante.

Teniendo en cuenta lo anterior, señala las 9:00 Am del 27 de Abril de 2023, para la audiencia prevista en los artículos 372 y 392 del Código General del Proceso.

Se previene a las partes y a los apoderados que la inasistencia a la diligencia les acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

El despacho procede a decretar las pruebas que solicitaron las partes así:

1. DEMANDANTE

1.1. Documentales: Las que relacionó en el acápite de "PRUEBAS" de la demanda en lo que legalmente corresponda.

1.2. Interrogatorio de Parte: de la demandada SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES el día de la diligencia.

2. DEMANDADA

2.1. Documental: Las que adjuntó con la contestación de la demanda en lo que legalmente corresponda.

Se resalta que en la audiencia en cuestión, se intentará la conciliación, se evacuaran los interrogatorios de las partes, se señalaran los hechos en los que están de acuerdo los sujetos procesales y que fueren susceptibles de prueba de confesión, se fijará el objeto de litigio, precisándose los hechos que se consideran demostrados y ejerciendo en el desarrollo de la misma el control de legalidad respectivo. Finalmente se escucharán los alegatos de las partes y en lo posible se dictará sentencia.

La audiencia se hará de manera virtual, para lo que previo a su realización las partes deben a llegar al despacho números telefónicos y correo electrónico para efectos de contactarlas y verificar la forma de llevar a cabo.

NOTIFIQUESE

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica
por estado No 043 hoy 23 MAR 2023
hora 8:00 a.m.

Secretaría

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ